



## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de julio de 2018

Señores Accionistas y Directores de  
Itaú Corpbanca y filiales

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera consolidado adjunto de Itaú Corpbanca y filiales al 30 de junio de 2018, los estados intermedios de resultados consolidados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, y los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo consolidados y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios*

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### *Conclusión*

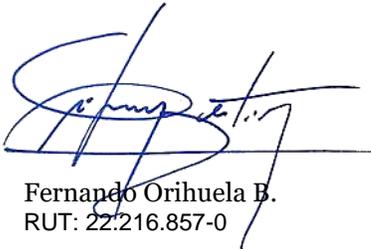
Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



Santiago, 26 de julio de 2018  
Itaú Corpbanca y filiales  
2

*Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017*

Con fecha 26 de febrero de 2018, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Itaú Corpbanca y filiales en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Fernando Orihuela B.  
RUT: 22.216.857-0



Price Waterhouse Coopers